



Presidencia Municipal de Jesús María
Gobierno Municipal 2024 - 2027
DEPENDENCIA

DEPENDENCIA	CAPAS
TITULAR	GARCÍA ESTRADA JOSÉ CÉSAR
NOMBRE DEL TRÁMITE	CONSTANCIA DE NO ADEUDO CUANDO SE CUENTA CON CONTRATO DE SERVICIOS
Clave	CAPASM16
Usuarios	Público en General
Documento o servicio que se obtiene	Constancia de no adeudo
Costo de Trámite/Servicio	\$78.88
Tiempo de Respuesta	1 días hábiles

LUGAR DONDE SE REALIZA

Oficina Receptora	Ventanilla de Atención al Público
Domicilio	Av. San Lorenzo N° 109-B, Jesús María, Ags.
Teléfono(s)	965-09-64, 965-05-88 y 963-68-43
Horario de atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00
Oficina de resolución	Departamento Jurídico (CAPAS)
E-mail	capas@jesusmaria.gob.mx

REQUISITOS	O	C
1- Cubrir el pago como lo dispone el Art. 84, Inciso a) de la Ley de Ingresos del Municipio de Jesús María	•	1
2- Identificación oficial vigente del propietario, INE.	•	1

() EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EL EXPEDIENTE

() EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

(na) NO APLICA



Presidencia Municipal de Jesús María
Gobierno Municipal 2024 - 2027
DEPENDENCIA

OBSERVACIONES

Por constancia de no adeudo, cuando se tiene contrato del servicio, el solicitante cubrirá la cantidad de \$68.00 (SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), más Impuesto al Valor Agregado.

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE

Art. 86 Inciso a) de la Ley de Ingresos del Municipio de Jesús María, Aguascalientes, de acuerdo al ejercicio fiscal 2026.

FIRMA

SELLO

GARCÍA ESTRADA JOSÉ CÉSAR